



**ACTA N° 1/18**

**COMITÉ CONSULTIVO**

**Sesión del día 31 de enero de 2018**

En Madrid, el día 31 de enero de 2018, a las 17 horas en la sede del Comisionado para el Mercado de Tabacos, sito en Paseo de la Habana, 140, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

**Asistentes:**

[Redacted list of attendees]

**Excusa su asistencia a la reunión [Redacted], que delega su voto en [Redacted]**



## ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura y aprobación del Acta nº 12/2017, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el día 20 de diciembre de 2017*
- 2.- *Informe del Mercado de Tabacos a 31 de diciembre de 2017*
- 3.- *Información sobre la actividad del Organismo*
- 4.- *Informes preceptivos del Comité Consultivo.*
- 5.- *Ruegos y preguntas.*

### 1.- Lectura y aprobación del Acta nº 12/2017.

Al haber sido distribuido con antelación el borrador del Acta correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2017, no se aprecia necesario proceder a la lectura íntegra de la misma en este acto.

No formulándose objeciones ni existiendo observaciones en relación con el contenido del Acta propuesta, se aprueba por unanimidad el Acta nº 12/2017.

### 2.- Informe del Mercado de Tabacos a 31 de diciembre de 2017.

██████████ toma la palabra para informar sobre la situación del mercado de tabacos, distinguiendo las distintas fases en que se articula la cadena de valor del mercado de tabaco: agricultura, comercio exterior, fabricación, distribución y venta.

En relación con la agricultura, se hace especial hincapié en la climatología durante el mes de diciembre, anormalmente seca, con precipitaciones escasas y una temperatura media de 1,4°C de mínima y 13,5°C de máxima, lo que ha hecho que la cosecha se resienta.



Se informa sobre la situación del cultivo de las variedades de tabaco Virginia y Burley. En cuanto a la primera, se están realizando labores de preparación del terreno y planificando la próxima campaña. En cuanto a la segunda, los agricultores han terminado la entrega de tabaco, faltando los remates finales.

Se alude también a distintas acciones de formación e I+D que se están emprendiendo por parte del Departamento dirigidas a agricultores.

Finalmente se ofrecen datos concretos, proporcionados por CETARSA, relativos a las correspondientes a las compras de la cosecha 2017 actualizados a 19 de enero de 2018, datos que arrojan una cantidad total de 17.641.386 kg comprados de 22.402.941 kg contratados (lo que representa un 79%): en el caso de la variedad Virginia (incluyendo Virginia ecológico), 16.564.513 kg comprados de 2.228.258 kg contratados (78%), en el caso de la variedad Burley E., 566.446 kg comprados de 617.201 kg contratados (92%), en el caso de la variedad Burley E. CDL, 200.242 kg comprados de 201.464 kg contratados (99%), y en el caso de la variedad Habana, 310.185 kg comprados de 356.018 kg contratados (87%).

En relación con el **comercio exterior**, se informa sobre la evolución de las importaciones y exportaciones en los años 2016 y 2017, destacando, en el caso de las importaciones en este último año, que las mismas han subido entre febrero y julio, descendiendo a partir de dicho mes y haciendo referencia especial, en el caso de las exportaciones, el incremento experimentado entre marzo y junio.

Se comentan asimismo los datos, que se muestran en el cuadro que se exhibe, acerca de la tasa de cobertura de las importaciones y exportaciones, advirtiendo el descenso experimentado en octubre de 2017 respecto de octubre de 2016.

Finalmente se exhiben y comentan gráficos ilustrativos de la evolución de las importaciones y exportaciones en otros países como Alemania, Portugal, o Polonia.

En lo que se refiere al eslabón de la **fabricación**, se comenta el cuadro que se muestra incluyendo datos relativos a la evolución de la fabricación, en la Península (distinguiendo los datos correspondientes a ALTADIS - fábrica de Santander-, TORRES DE QUART -Torrent-, CIA. DE TABACOS DE LA CANAL DE NAVARRES -Chella-, OMAR INT. FOOD - Madrid- y MEDIAPOST -Valdemoro) y en Canarias (distinguiendo los



datos correspondientes a JTI -Santa Cruz de Tenerife-, DOS SANTOS – Las Palmas de Gran Canaria-, LA CANARIENSE –Telde-, TABACOS EL GUAJIRO –Santa Cruz de Tenerife- y MIGUEL ÁNGEL ÉREZ GONZÁLEZ –Breña Alta), entre 2016 y 2017. En particular se destaca que en la Península no ha habido producción de cigarrillos, habiendo aumentado por su parte el volumen de fabricación en el caso de cigarros y cigarritos (incremento acumulado total 8,79%) y en el caso de la picadura pipa agua (incremento acumulado total 169,15%) –se hace especial mención del crecimiento experimentado por MEDIAPOST en la fabricación de la picadura pipa agua (incremento acumulado total 348,26%). En Canarias, donde ha crecido la fabricación de cigarros y cigarritos (incremento acumulado total 21,91%) –no así la de cigarrillos- (descenso acumulado total del 20,19%), se destaca en dicho ámbito el crecimiento experimentado por JTI, Dos Santos o La Canariense.

En relación con la **distribución**, se destaca el papel relevante que sigue teniendo LOGISTA, distribuidor principal en términos de cuota global –aproximadamente 92%-, desglosándose la cuota según las labores del tabaco: 98,872% en el caso de cigarrillos, lo que supone una caída de la cuota en comparación con los datos de 2016, que a 31 de diciembre representaban un 98,995%, habiéndose incrementado, paralelamente, la cuota por parte de otros distribuidores, especialmente MEDIAPOST, que habría pasado de 75.430 a 397.870 cajetillas, o GLOBAL PREMIUM TRADE, de 1.057.408 a 1.279.038 cajetillas; en el caso de tabaco de liar, la cuota correspondiente a LOGISTA sería de 99,814%; 92,416% en el caso de cigarros y cigarritos y del 63,668% en el caso de pipa.

En relación con la **venta** de labores se comentan en primer lugar los datos relativos a las ventas correspondientes al mes de diciembre de 2017, en comparación con 2016, destacando que el volumen de ventas desciende en todas las labores, salvo en el caso de la pipa, indicando los concretos porcentajes de disminución o, en su caso, incremento.

██████████ interviene en este punto para señalar que las cifras de diciembre de 2016 están sesgadas al alza como consecuencia del anuncio de un incremento en el Impuesto Especial sobre el Tabaco, que determinó un aumento de las compras de los estancos en ese mes. Como en 2017 no se reprodujo esta situación, las cifras de venta este año fueron inferiores a las de 2016. ██████████ comenta que los datos ofrecidos han sido los suministrados por LOGISTA al Comisionado y que en este sentido las magnitudes presentadas son homogéneas y objetivas.



A continuación se hace referencia a los datos de **ventas por provincias** (entre las que se sitúa, en primer lugar, Madrid, seguida de Barcelona, Valencia, Alicante y Gerona, destacándose las bajadas más significativas en Palencia, Salamanca o Álava ) y por Comunidades Autónomas (entre las que se sitúa, en primer lugar, Cataluña, seguida de Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana). Se ofrecen igualmente datos sobre consumo turístico y fronterizo en distintas provincias.

Finalmente se ofrecen datos relativos a las ventas de cigarrillos por segmentos (segmento inferior, 27,89%; bajo, 17,65%; medio, 34,24%; premium, 14,72%, y negro, 5,49%), y por marcas, destacándose que el orden en el ranking de las diferentes marcas se mantiene igual que el año anterior, mostrando la misma tendencia. Se repasa igualmente la situación de ventas por segmentos en el caso de las restantes labores.

Por último **la [REDACTED]** se refiere a dos cuestiones:

- a) El **contrabando**. Se muestran los datos de aprehensiones, totales y desglosados en meses, correspondientes a 2016 y 2017, de los que resulta una disminución, tanto en el mes de diciembre de 2017 respecto del mismo mes de 2016, como en general en el año 2017 respecto de 2016, en el caso de las aprehensiones de cajetillas de cigarrillos (de 15.790.402, en 2016, a 11.072.649, en 2017, lo que supone una disminución del 29,87%), y en las aprehensiones de cigarros en 2017 respecto de 2016 (de 130.570 unidades a 90.556, disminuyendo en un 30,64%) –a pesar del incremento en el mes de diciembre de 2017 respecto de mes de diciembre de 2016 (de 668 a 5.981); habiendo aumentado, por su parte, las aprehensiones por contrabando en el caso de la picadura (de 9.619.314 kg en 2016 a 12.689.862 en 2017, es decir aumentan un 31,92%).
- b) La **recaudación** (Impuestos Especiales de Fabricación e IVA). Se destaca la disminución de 13,54% de la recaudación en concepto de IVA en diciembre de 2017 respecto de diciembre de 2016, siendo la disminución, en términos acumulados a 31 de diciembre, de 1,83%. En el caso de los Impuestos Especiales, se muestran los datos correspondientes a la estimación de la recaudación, en las distintas labores (4.636.051.270 euros en el caso de cigarrillos; 27.481.006 euros en el caso de cigarros y cigarritos; 15.091.077 euros en el caso de tabaco de liar; y 9.838.448 euros en el caso de pipa).



### 3.- Informe de la actividad del Organismo.

Abordando el siguiente punto del orden del día, [REDACTED] interviene para dar información sobre distintos aspectos relacionados con la actividad del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

En relación con la **actividad mayorista y minorista**, se comienza haciendo referencia a la publicación de precios, y a los movimientos de precios en los distintos productos, en Península y Baleares y en Ceuta y Melilla correspondientes al mes de diciembre de 2017. Concretamente, se han publicado durante ese mes 297 precios de labores para el mercado peninsular y balear: 110 nuevos precios de nuevos productos a comercializar y 187 modificaciones de precios de productos ya comercializados. En el caso de Ceuta y Melilla, se han publicado 28 precios, 21 son nuevos precios y 7 son modificaciones de precios. Se muestra igualmente la evolución de precios desde 2011 en las distintas labores, destacando el incremento de 3 céntimos en el mes de diciembre respecto del mes de noviembre de 2017 (de 4,52 a 4,55 euros), en el caso de cigarrillos, el mantenimiento del precio en el caso del tabaco de liar (3,40 euros), y el incremento en el caso de la pipa de 1,88 a 2,07 euros entre noviembre y diciembre de 2017.

Se informa, por otro lado, que en diciembre de 2017 se han llevado a cabo 56 campañas promocionales destacando en especial el aumento de las campañas relativas a picadura de pipa, que ha supuesto un 41,17% más que en el año 2016.

En cuanto a los expedientes correspondientes al área minorista, se ofrecen datos sobre expedientes resueltos en diciembre, en total y por meses, siendo el número total de expedientes resueltos de 2.547, lo que supone un incremento de 12,55% respecto de 2016. Por otra parte se informa que en diciembre de 2017 se han grabado 3.430 solicitudes correspondientes a PVR, solicitudes que se tramitan en un plazo de 1-2 días, siendo el total de autorizaciones concedidas de 3.375 en el mes de diciembre de 2017.

En cuanto a la actividad de **Inspección**, se continúan desarrollando inspecciones, realizadas tanto por estar incluidas plan ordinario, o en virtud de denuncias. Se ofrece información sobre los expedientes sancionadores incoados a expendedurías durante el año 2017 –un total de 60, por



infracciones de suministro irregular (22 expediente), venta de otros productos (1 expediente) u otras (37 expedientes); a PVRs –un total de 1853 expedientes, de los cuales 538 corresponden a venta sin autorización, 219 a falta de llave, 518 a falta de *vendis* y 578 a otras infracciones; a operadores mayoristas -1 expediente incoado; informando asimismo sobre las resoluciones sancionadoras impuestas a expendedorías, por tipo de expediente.

A nivel organizativo, se comenta que se siguen haciendo cambios en el equipo –así, se está reforzando el Área Jurídica, y se ha decidido ya la persona que va a sustituir a [REDACTED], que se comunicará en breve-, y se informa que dentro de los objetivos generales que se han marcado para 2018 destaca el interés por agilizar el funcionamiento del organismo, aspecto en el que es especialmente relevante el avance en la implantación de sistemas informáticos, que se están reforzando –se comunica que [REDACTED], la coordinadora de sistemas informáticos, asistirá a una futura sesión del Comité para informar sobre este tema. En un esfuerzo por modernizar el Comisionado para el Mercado de Tabacos, también se está cambiando el funcionamiento de los procedimientos.

Se hace referencia a la entrada en vigor, en el día siguiente a la celebración de la sesión, del Registro electrónico –*Geiser*-, y se pide que se difunda este aspecto. [REDACTED] pregunta sobre el funcionamiento de este Registro, a lo que se contesta que se publicará un anuncio sobre el particular en el portal del Comisionado.

Finalmente se indica que se está preparando un plan para formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, por un lado, y de minoristas –estancos y PVRs-, por otro.

#### **4.- Informes preceptivos del Comité Consultivo**

Se informa que no se presenta a la consideración del Comité Consultivo en esta sesión ningún expediente en que, de conformidad con lo dispuesto en el



Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre, que aprueba el Estatuto del Organismo Autónomo Comisionado para el Mercado de Tabacos, resulte preceptivo el informe del Comité Consultivo.

### 5.- Ruegos y preguntas

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se recaba por [REDACTED], habida cuenta de las observaciones recibidas por parte de alguno de los miembros del Comité Consultivo con anterioridad a la sesión, la opinión de los asistentes acerca de un posible cambio de fecha de la sesión prevista para el martes, 27 de marzo de 2018, en el calendario de sesiones correspondiente a 2018 distribuido en la sesión de 20 de diciembre de 2017.

A la vista de lo manifestado, se propone y acuerda adelantar la celebración de la sesión correspondiente al mes de abril al miércoles, 21 de marzo de 2018.

No formulándose ruegos y preguntas, y sin que existan más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]